

a de Políticas, Regulació Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1545

BUENOS AIRES,

1 1 MAR 2013

VISTO el Expediente nº 1-47-15383/10-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma KLONAL S.R.L. solicita autorización para el cambio de excipientes y nuevo elaborador para la especialidad medicinal denominada NAPROGEN / NAPROXENO 250 MG Y 500 MG (COMPRIMIDOS), autorizada por Certificado N° 48.790.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición nº 853/89 y 854/89 de la ex - Subsecretaria de Regulación y Control, sobre autorización automática del cambio de excipientes y laboratorio elaborador, respectivamente.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.





DISPOSICION Nº 1545

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1.490/92 y nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma KLONAL S.R.L., para la especialidad medicinal denominada NAPROGEN / NAPROXENO 250 MG y 500 MG (COMPRIMIDOS) autorizada por certificado Nº 48.790, a cambiar los excipientes y nuevo elaborador, según consta en Anexo de autorización de Modificaciones, el cual forma parte integral de la presente disposición.

ARTICULO 2º. - Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones forma parte integral de la presente disposición y deberá correr agregado al Certificado Nº 48.790 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º. - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-15383/10-1

DISPOSICIÓN Nº

1545

Mingh

Or. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre comercial: NAPROGEN

Nombre/s Genérico/s: NAPROXENO 250 MG y 500 MG

Forma Farmacéutica: COMPRIMIDOS

• Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal nº 3457/00

Expediente trámite de autorización 1-47-2902/99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICA- CIÓN AUTORIZADA
COMPRIMIDOS 250		
MG:	ALMIDON DE MAIZ 110	CELLACTOSA 80 139,4 MG,
	MG, LACTOSA 19 MG,	CROSCARMELOSA SODICA
	ESTEARATO DE	9,6 MG, POVIDONA K30 7





	MAGNESIO 1 MG	MG, ESTEARATO DE
		MAGNESIO 3 MG, LACA
		ROJO PUNZO 4R (20%-
		30%) 0,8 MG
COMPRIMIDOS 500		
MG:	ALMIDON DE MAIZ 220	CELLACTOSA 80 278 MG,
	MG, LACTOSA 38 MG,	LACA COLORANTE AZUL
	ESTEARATO DE	BRILLANTE (10%-16%) 0,8
	MAGNESIO 2 MG	MG, CROSCARMELOSA
		SODICA 19,2 MG,
		POVIDONA K30 14 MG,
		ESTEARATO DE MAGNESIO
İ		6 MG
ELABORADOR:	KLONAL S.R.L -	KLONAL S.R.L - LAMADRID
	LAMADRID 802,	802, QUILMES, BUENOS
	QUILMES, BUENOS	AIRES
	AIRES	ARCANO S.A CNEL
		MARTINIANO CHILAVERT
		1124, CABA
		(ACONDICIONADOR
		ALTERNATIVO)
		LABORATORIOS
		ARGENPACK S.A
		AZCUENAGA 3944/54 Y
		MONTEAGUDO 365/371,
		LOCALIDAD VILLA LYNCH,
L	<u> </u>	

J,



PDO. SAN MARTÍN, PRO	V.
BS. AS. (ACONDICIONA	DOR
ALTERNATIVO)	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-15383/10-1

DISPOSICIÓN Nº 1545

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.